

MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN Nº 1970 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2015 QUE: APRUEBA NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS CORRESPONDIENTES A LA POSTULACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO 2015 Y DISPONE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA REGIÓN DEL MAULE, QUE SE DESTINARAN AL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR EN SU MODALIDAD REGULADA POR CAPITULO II DE LA ATENCIÓN A BARRIOS DE SELECCIÓN 2014 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: **187** /

TALCA,

08 FEB. 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley 16.391/1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El D.L. Nº 1.305 (V. y U.) de 1975, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
3. La Ley 20.798 de Presupuestos del Sector Público Año 2015.
4. El Decreto Supremo Nº 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
5. El Decreto Supremo Nº 43 (V. y U.), de fecha 28 de Marzo de 2014, que nombra al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.
6. El Decreto Supremo Nº 255, (V. y U.), de 2006, que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar y sus modificaciones.
7. La Resolución Nº 533, de 1997, que fija Procedimiento para Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a Programas de Vivienda que indica y deroga la Resolución Nº 241 (V. y U.) de 1996.
8. La Resolución Exenta Nº779 (V. y U.), de fecha 28 de Mayo de 2015, que dispone Llamado Extraordinario 2015 a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar en su modalidad regulada por el capítulo II, de la Atención a Barrios Selección 2014 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".
9. Ordinario Nº 401 del 25 de mayo de 2015 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo que autoriza el llamado especial regional PPPF regional para Barrios en su título II.



10. Ordinario N° 22 del 05 de noviembre de 2015 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo donde se informa del aumento del plazo para la postulación y selección en el marco del llamado especial regional PPPF regional para Barrios de la medida presidencial 27 A.
11. Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
12. La resolución N° 2137 del 31 de diciembre de 2015 que Modifica la Resolución N° 1970 del 9 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que el SERVIU Región del Maule con fecha 05 de noviembre de 2015 calificó la totalidad de los proyectos para el Llamado convocado por la Resolución Exenta 779/2015 (V. y U.)
2. Los recursos disponibles consignados en el punto 2 de la Resolución Exenta 779/2015 (V. y U.), para el desarrollo de proyectos en Barrios Selección 2014 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".
13. Que con fecha 9 de Diciembre de 2015 La Res. Ex. 1970 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo del Maule aprueba nómina de postulantes seleccionados correspondientes a la postulación del mes de octubre del llamado extraordinario 2015 del PPPF Especial para Barrios atendidos por el Programa de Recuperación de Barrios y que en la misma se detectaron errores en la digitación de la tabla del punto uno.
14. El Fallecimiento de la Sra. Rosa Margarita García Arellano Rut: 3697946-1, sin posibilidad de remplazo por parte de la Entidad Patrocinante.

RESUELVO:

1. **Remplácese** la tabla resumen que forma parte del punto número 1 de la resolución precedentemente individualizada, por la siguiente:

COMUNA	NOMBRE BARRIO	CÓDIGO DEL GRUPO	MONTO SUBSIDIO EN UF	MONTO A.T. EN UF	TOTAL
CONSTITUCIÓN	LA POZA	121908	8470	576,5	8.906,5
MOLINA	REGIÓN DEL MAULE	120760	7834	664	8498
TALCA	BRILLA EL SOL	120756	8100	561	8661
					26065,5

2. **Remplácese** la tabla resumen del numeral 2 de la resolución 1970 del 9 de diciembre de 2015 por la siguiente:

COMUNA	NOMBRE BARRIO	N° POSTULANTES/VIVIENDAS TÍTULO II	TOTAL
--------	---------------	------------------------------------	-------

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE
1 Oriente N°1150, Edificio del Correo 3° Piso, Talca - Fono 712523440



CONSTITUCIÓN	LA POZA	58	58
MOLINA	REGIÓN DEL MAULE	83	83
TALCA	BRILLA EL SOL	63	63
			204

3. **Replácese** La Nómina de beneficiarios identificada en el punto 4 de la resolución antes identificada por la adjuntada en la presente resolución.
4. Se establece que los demás puntos de la Resolución Exenta n° 1970 del 9 de diciembre de 2015 mantienen su validez de manera íntegra.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



